

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 30 de julio de 2025, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de agricultura y pesca que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifica a la persona interesada que figura a continuación los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, sita en calle Arapiles, núm. 10-12, C.P. 04001, Almería, teléfono 950 011 000; Fax 950 011 096, en donde podrán comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

NIF: Y8754490Z.

Número de expediente: AL/0274/25 - Núm. Referencia: 76/25-PR.

Acto administrativo a notificar: Trámite de audiencia del procedimiento sancionador de fecha 11.7.2025.

Recursos o plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE.

NIF: 27192987H.

Número de expediente: AL/0123/25 - Núm. Referencia: 49/25-C.

Acto administrativo a notificar: Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de fecha 7.7.2025 y modelo de liquidación de la sanción núm. 0482040599403 por importe de 2000 euros.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

NIF: X5739217G.

Número de expediente: AL/0089/25 - Núm. Referencia: 19/25-PR.

Acto administrativo a notificar: Resolución de la Dirección General de Pesca, Acuicultura y Economía Azul, de fecha 4.7.2025 y modelo de liquidación de la sanción núm. 0482040598435 por importe de 300 euros.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

NIF: 75726306W.

Número de expediente: AL/0326/25 - Núm. Referencia: 82/25-PR.

Acto administrativo a notificar: Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de fecha 30.6.2025.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

NIF: 75726306W.

Número de expediente: AL/0186/25 - Núm. Referencia: 63/25-PR.

Acto administrativo a notificar: Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de fecha 27.6.2025.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

NIF: 34857146W.

Número de expediente: AL/0020/25 - Núm. Referencia: 17/25-C.

Acto administrativo a notificar: Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de fecha 27.6.2025.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Almería, 30 de julio de 2025.- El Delegado, Antonio Bartolomé Mena Rubio.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»